



19 OCT 2016


PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Recibido.....¹²³⁵.....Hs.
Exp. N°.....32088.....C.D.

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, que **INFORME** lo siguiente, en relación a la concesión y obras de la **autopista Rosario –Santa Fe**, A001 y en atención a lo expresado por el Sr. Ministro de Obras Públicas e Infraestructura en reunión mantenida con la Comisión de Obras Públicas de esta Cámara:

1. Situación jurídica actual del contrato de concesión de la mencionada autopista, especificando si se ha avanzado en la rescisión consensuada del mismo que fuera anunciada por el Sr. Ministro.
2. Si el Estado Provincial adeuda a la empresa concesionaria (ARSSA) sumas de dinero o cualquier otro tipo de contraprestación, y en caso afirmativo especifique monto, concepto y fecha de vencimiento de la obligación.
3. Si la concesionaria ARSSA adeuda al Estado Provincial sumas de dinero o cualquier otro tipo de contraprestación, y en caso afirmativo especifique monto, concepto y fecha de vencimiento de la obligación.
4. Si se han celebrado con la concesionaria nuevos acuerdos modificatorios de lo establecido en el contrato de concesión, y en caso afirmativo, remita copia de los mismos.
5. Si el Poder Ejecutivo ya ha formalizado los convenios con la Universidad Nacional del Litoral (Facultad de Ciencias Económicas) y la Universidad Nacional de Rosario (Facultad de Ingeniería) que anunció el Sr. Ministro de Obras Públicas e Infraestructura, Ing. José Garibay en oportunidad de su visita a la Comisión de Obras Públicas de esta Cámara, a fin de que estas entidades realizaran auditorías contables y de infraestructura. En caso afirmativo, remita resultado de tales auditorías.
6. Motivo por el cual aún no se han iniciado las obras de repavimentación anunciadas en la visita arriba indicada.


HÉCTOR CAVALLERO
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El estado actual de la Autopista Rosario-Santa Fe, tanto en el aspecto material por falta de mantenimiento como en el aspecto legal y financiero es preocupante. La no realización de obras de mantenimiento sumada a la falta de cuidados mínimos en cuanto a las normas de seguridad en el tránsito de parte de los concesionarios, han hecho que viajar por esta autopista se torne peligroso para la integridad física de los automovilistas.

Es frecuente la presencia de humo sobre la autopista, así como de animales sueltos, (perros, aves de corral e incluso equinos), con la peligrosidad de colisión que representan. Igual peligrosidad ocasionan los profundos baches, huellas marcadas, hundimientos del pavimento, etc. que se constatan a todo lo largo de su recorrido.

Es evidente que la concesionaria ARSSA no ha tomado las medidas del caso a las que está obligada. Todo lo contrario, de parte de la empresa se puede observar una creciente despreocupación y falta de acción al respecto.

Ya en el mes de marzo de este año, nuestro bloque del Frente Justicialista Para la Victoria, presentó un proyecto por el cual se le requería al Tribunal de Cuentas de la Provincia que realizara una auditoría integral en la concesión de la Autopista. Por dicho proyecto se le solicitaba también al Poder Ejecutivo de la Provincia que se abstuviera de financiar con recursos propios obras que le correspondan realizar a la concesionaria hasta tanto se conocieran los resultados de la mencionada auditoría.

Como los meses pasaron sin que el proyecto fuera ni si quiera considerado en las comisiones de la Cámara y dada la gravedad de la situación, solicitamos una audiencia con el Tribunal de Cuentas a fin de obtener alguna respuesta. Fuimos recibidos el día 19 de mayo pasado, con compromiso de las autoridades del Tribunal de enviarnos la información requerida. Sin embargo hasta la fecha, no lo han hecho.

Por su parte el Ministro de Infraestructura de la Provincia, José Garibay, concurrió en el mes de julio pasado a la comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados e informó a los legisladores la "rescisión de mutuo acuerdo" del contrato de concesión de la autopista sin brindar mayor detalle. A pesar de nuestro requerimiento para que se explayara sobre las condiciones de tal rescisión, hasta el día de hoy no se brindó ninguna otra información.

También en dicha oportunidad el Ministro mencionó que la concesionaria seguiría cobrando el peaje y se haría cargo del bacheo, pero que la Provincia (es decir con fondos públicos) realizaría la obra de repavimentación completa de todo el trazado de la autopista y



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

recién una vez terminada se llamaría a nueva concesión. Agregó además que se suscribirían convenios con las Universidades Nacionales del Litoral y de Rosario para realizar auditorías tanto en temas técnicos de infraestructura como contables y financieros.

Sin embargo el tiempo sigue transcurriendo sin que hasta la fecha se hayan iniciado las obras de repavimentación anunciadas por el Sr. Ministro. Tampoco se nos ha informado si se llevaron a cabo las auditorías, si se avanzó sobre la negociación de la rescisión de la concesión, etc., etc. Mientras tanto el Poder Ejecutivo sigue dilatando estas cuestiones, los accidentes en la autopista se suceden casi a diario ocasionando daños gravísimos, en ocasiones irremediables, sobre la salud, los bienes e incluso la vida de quienes transitan por la autopista.

Es por eso que solicito a mis pares me acompañen en la sanción del presente proyecto.


HÉCTOR CAVALLERO
Diputado Provincial